

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Resolución de 11 de enero de 2019, de la Dirección General de Administración Local, por la que se admite la inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Locales del himno del municipio de Andújar (Jaén).

El artículo 4 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía, establece que estas pueden dotarse de los símbolos representativos que estimen oportunos, siempre que dichos símbolos y el procedimiento de adopción, modificación o rehabilitación de los mismos se ajuste a sus prescripciones. A tal efecto, el Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén) ha realizado los trámites tendentes a la adopción de su himno municipal, de acuerdo con lo establecido en el capítulo segundo de la mencionada ley.

Con fecha 20 de diciembre de 2018, el Pleno del Ayuntamiento de Andújar (Jaén) acordó, con el quórum establecido en el artículo 14 de dicha ley, la aprobación definitiva del himno municipal, cuya letra es la siguiente:

Himno: (letra)

«CANTO A ANDÚJAR
(Himno)

I

Andújar bella de noble historia
besa tus campos luz de zafir,
con dulce acento canta tu gloria,
el rumoroso Guadalquivir.

Fuiste mártir muchas veces,
en defensa de tu fe,
dijiste siempre a Castilla:
¡tus grandezas guardaré!

San Eufrasio vino a darte,
sus fervores y su afán,
y esa Virgen Soberana,
de tus amores imán.

Estribillo

Yo quiero Andújar,
vivir bajo tu sol y tu cielo,
poder de tu Virgen
recibir cariño y consuelo.

Yo quiero Andújar
el gozar y el sufrir,
de tus glorias y tu anhelo,
cuando yo vaya a morir.

00148889

II

Son tus mujeres sol de hermosura
en cuyos ojos reina el amor,
y de tu Sierra baja luz pura,
que tiene un brillo deslumbrador.

En tus blasones figuran,
fortaleza y altivez,
valor en esos leones
la corona honor y prez.

El tercer rey San Fernando
te ganó para la fe,
y tu hermoso Santuario
yo nunca olvidaré. (Al estribillo)
¡¡Viva Andújar!!»

Mediante escrito con entrada en el Registro de esta Consejería el 21 de diciembre de 2018 se solicitó por dicha Entidad Local la inscripción de su himno municipal en el Registro Andaluz de Entidades Locales, de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la expresada ley, según los cuales el uso de los símbolos de las Entidades Locales es privativo de las mismas, no pudiéndose utilizar hasta que no estén inscritos en el referido Registro.

En su virtud, esta Dirección General, a tenor de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, en el artículo 18.6 de la Orden de 17 de septiembre de 2010, por la que se desarrolla la organización y el funcionamiento del Registro Andaluz de Entidades Locales, y en el apartado b) del artículo 12.2 del Decreto 204/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, modificado por el Decreto 142/2017, de 29 de agosto,

R E S U E L V E

Primero. Admitir la inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Locales del himno del municipio de Andújar (Jaén), con la letra indicada, así como con la música cuya partitura se adjunta como anexo.

Segundo. Modificar, en consecuencia, la correspondiente inscripción registral del municipio de Andújar (Jaén) en el mencionado Registro, para incluir dicho símbolo municipal.

Tercero. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo previstos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de enero de 2019.- El Director General, Juan Manuel Fernández Ortega.

00148889

ANEXO

HIMNO DEL MUNICIPIO DE ANDÚJAR (JAÉN)

CLARINETE 1

-CANTO A ANDÚJAR-

JAEÉN, FEBRERO DE 2005

♩ = 100

AN DU TAR RE LLA DE NO BLE DIS TO - RA SE SA TUS CAM POS LIZ DE ZA FIR CON DUL CEA GEN TO CAN TA TU GLO RIA EL BU MO
RO SO GUM DAL OLI VIR PLUS TE MAR TIR MU CHAS VE CES EN DE PEN SA DE TU FE DI TIS TE SIEM PREA CÁS TI LLA TUS GEN DE ZAS QUIR DI RE SA EU
FEN SU VI NOM DAR TE BUS FEX VO RES Y SUA FAN POF YE SA VIR GEN SO SE RA NA DE TUS A MO RES I MAN YD QUE SO AN
DU TAR VI VIR SA TO TU SOL Y TU CIE LO PO DER DE TU VIR GEN RE CI RR CA RI NO Y CON BLE LO YO QUE SO AN DU TAR EL GO ZAR YEL SU
FDE DE TUS GLO RIAS Y TUAN HE LO CUAN DO YO VA YAM MO DE SON TUS MU TE RES SOL DE HER MO SU RA EN CU YOS O JOS REI NAE L A MOR Y DE TU
SIE REA SA TA LIZ PU RA QUE TIE NEN JRI LLO DES LUM HEN DOR EN TUS ILLA SO NES FI QU SAN FOR TA LE ZA YAL TI VEZ VA LOR EN E SOS LE O NES LA CO
RO NAHO NDR Y PREZ EL TER CER REY SAN FER NAN DO TE GA NO PA RA LA FE Y TUNER MO SO SAN TU A RO YO NUN CA OL VI DA RE
YO QUE SO AN DU TAR VI VIR SA TO TU SOL Y TU CIE LO PO DER DE TU VIR GEN RE CI RR CA RI NO Y CON BLE LO YO
QUE SO AN DU TAR EL GO ZAR YEL SU FDE DE TUS GLO RIAS Y TUAN HE LO CUAN DO YO VA YAM MO DE VI VA AN DU TAR

LENTO